

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERSEMAR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de Abril del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada en el quinto piso del Edificio Torre Centro N° 504, se reúnen los socios de la Compañía PERSEMAR CIA. LTDA. , siendo las 16:00 con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión la señora MATILDE ALEXANDRA FLORES REZABALA en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor DOMINGO ANDRES FLORES VERA, Gerente de la Compañía.

El Presidente a cogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Solicita a los presentes se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al registro de suscripción de participaciones presentado en el Libro de socios y Participaciones de la Compañía, constatándose el quórum en el siguiente orden:

Señor Andrés Alberto Flores Rezabala, propietario del 50% de las participaciones

Señora Matilde Alexandra Flores Rezabala, propietaria del 50% de las participaciones

Los Socios presente, representando el 100% del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Cumplidas con todas la formalidades de Ley, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y solicita que por secretaría se de lectura y ponga en consideración el orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General por el periodo 2014

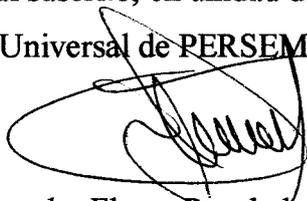
2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2014

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías el Informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, solicita que si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y el respectivo Informe del Gerente General presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 17:15, se da por terminada la sesión de Junta Universal de PERSEMAR CIA. LTDA.



Sra. Alexandra Flores Rezabala

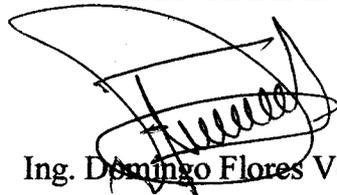
SOCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Andrés Flores Rezabala

SOCIO



Ing. Domingo Flores Vera

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA